

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	6	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Arqueología profesional		
MATERIA		Metodología arqueológica II		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Arqueología		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Filosofía y Letras		
PROFESORES⁽¹⁾				
José Andrés Afonso Marrero				
DIRECCIÓN		Dpto. de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: jaamarre@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/244b3d9ade2845a205a6d89e6b1a953b		
Ignacio Rodríguez Temiño				
DIRECCIÓN		Conjunto Arqueológico de Carmona. Av. Jorge Bonsor, 9, 41410 Carmona, Sevilla Correo electrónico: ignacio.rodriguez.temino@juntadeandalucia.es		
TUTORÍAS		Solicitar tutoría mediante mensaje a correo electrónico.		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • G01 - Capacidad crítica para identificar la relación existente entre el presente y los procesos históricos pasado. • G02 - Conocimiento de y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas, fundamentalmente, al respecto de los periodos susceptibles de ser analizados a través de la metodología arqueológica, y a los que, en el caso de esta materia, se unen como instrumento fundamental las fuentes textuales antiguas. • G06 - Conocimiento y capacidad para el manejo de diferentes técnicas e instrumentos necesarios para el estudio de 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

- determinados aspectos de la cultura material (epigrafía, numismática, iconografía, análisis de paramentos, arqueometría, etc.).
- G07 - Capacidad de leer, analizar e interpretar el registro arqueológico.
 - G08 – Adquisición de destrezas y actitudes para el desempeño de la arqueología como actividad profesional.
 - G09 - Capacidad para el trabajo en equipo, tanto en ámbito investigador como para el ejercicio profesional formando parte de grupos interdisciplinares.
 - G11 - Capacidad de comunicarse oralmente en el propio idioma usando la terminología y las técnicas específicas y aceptadas en los ámbitos tanto profesional como de investigación de la arqueología.
 - G12 – Capacidad de lectura de textos historiográficos y documentos originales en el idioma materno y otros idiomas, así como de recoger, sintetizar, transcribir y catalogar información histórica de manera adecuada.
 - G15 – Habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación conforme a los cánones críticos de la disciplina.
 - G16 - Razonamiento crítico.
 - G17 - Sensibilidad hacia temas patrimoniales y medioambientales.
 - G18 - Capacidad de análisis y síntesis.
 - G19 - Compromiso ético con la profesión a desempeñar y las condiciones de igualdad y justicia social.
 - G20 - Fomentar el espíritu emprendedor.
 - G21- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
 - G22 – Desarrollar instrumentos que permitan comprender la relación entre arqueología urbana y sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E05 - Capacidad para manejar recursos en la red y técnicas de elaboración de documentación (estadística, cartografía, SIG, bases de datos) y su aplicación en la investigación histórica.
- E06 – Conocimiento del valor de determinados tipos de documentación y fuentes de información para el estudio de ciertos períodos históricos como son, fundamentalmente, la epigrafía y la numismática y, en general, el registro arqueológico en sí mismo.
- E07 – Conocimiento de las posibilidades que ofrece a la propia investigación arqueológica la aplicación de métodos y técnicas de otras ciencias humanas.
- E08 - Identificación del valor patrimonial y sus posibilidades de investigación, conservación y difusión dentro del marco administrativo estatal y autonómico.
- E09 – Adquisición de destrezas y habilidades para el diseño y gestión de proyectos relacionados con el patrimonio.
- E10 – Desarrollar estrategias profesionales que permitan identificar nichos laborales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CB.06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB.07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB.08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB.09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB.10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los estudiantes apreciarán las ventajas de manejar correctamente un sistema de información arqueológica que permita



la elaboración de un registro arqueológico normalizado y extrapolable.

- El alumnado conocerá los instrumentos teóricos y metodológicos para la práctica de la Arqueología urbana.
- Los estudiantes entenderán el carácter específico de la Arqueología urbana y de su papel en la conservación del Patrimonio arqueológico.
- El alumnado adquirirá un conocimiento básico del marco jurídico y administrativo donde se desarrolla la actividad profesional.
- Los estudiantes adquirirán un conocimiento básico sobre la estructura administrativa del planeamiento urbano y la ordenación del territorio.
- Los estudiantes podrán establecer estrategias para su inserción laboral en la arqueología.

El alumno será capaz de:

- El alumnado podrá elaborar correctamente diferentes tipos proyectos de intervención arqueológica en el marco de las Actividades arqueológicas no incluidas en un Proyecto General de Investigación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El desarrollo urbanístico que las ciudades españolas han conocido en las últimas décadas ha hecho que la intervención arqueológica en el ámbito urbano se convierta en una herramienta fundamental en la tutela del patrimonio arqueológico. En este curso se reflexionará sobre la definición de la Arqueología urbana, su objeto de estudio, su papel patrimonial y las constricciones jurídico-administrativas de su ejercicio, así como en la relación entre la arqueología urbana y quienes viven en las ciudades.

Palabras clave: Arqueología urbana, ordenación del territorio, conservación del Patrimonio Arqueológico, participación pública.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

A. Teoría de la Arqueología Urbana

- La ciudad como objeto de tutela e investigación
- Evolución y definición de la arqueología urbana (proyecto de AU)
- Regulación jurídica de la arqueología en la ciudad

B. Arqueología Urbana como Arqueología Pública

- Definición de arqueología pública

C. Arqueólogos/as trabajando en la ciudad

- La arqueología profesional y su incidencia en la ciudad
 - . La administración autonómica
 - La administración municipal
 - La Universidad
 - La arqueología como profesión liberal

- Charla con un/a profesional

D. Arqueólogos/as trabajado para los/as ciudadanos/as

- Modelos de comunicación científica
- Técnicas demoscópicas
- La arqueología en la cultura popular
- La visita pública a las excavaciones
- Integración y presentación de vestigios arqueológicos en la ciudad
- El libre acceso de resultados

E. Arqueólogos/as trabajando con ciudadanos/as



- La arqueología comunitaria
- La integración de colectivos concretos (detectoristas, minorías coloniales)

F. Otros canales de comunicación

- Los medios de comunicación y la arqueología urbana
- Las redes sociales

G. La pérdida de información arqueológica

- Destrucciones no documentadas
- El expolio
- El tráfico ilícito
- Charla con un detectorista

TEMARIO PRÁCTICO:

H. En el marco de los contenidos teóricos “Arqueólogos trabajando en la ciudad”, charla/debate con un arqueólogo profesional.

I. En el marco de los contenidos teóricos “La pérdida de información arqueológica”, charla/debate con un detectorista.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

ARQUEOLOGÍA URBANA

- AA.VV. (1982): *Archéologie Urbaine. Actes du Colloque International. Tours, 1980*. Ministère de la Culture. Tours.
- AA.VV. (1985): *Archéologie et project urbain*. Monuments Historiques 136. París.
- ALCÁZAR, G. (1990): La protección de los cascos históricos como herramienta de diseño urbano. *Urbanism. Revista del COAM* 9, pp. 6-13.
- BELTRÁN FORTES, J. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (eds.) (2012) *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*. Historia y Geografía 30. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- HEIGHWAY, C. (ed.) (1972): *The Erosion of History. Archeology and Planning in Towns*. Londres.
- MARTIN, R. et al. (Orgs.) (1982): *Archéologie Urbaine. Actes du Colloque International (Tours 1980)*, París.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2004): *Arqueología Urbana en España*, Ariel, Barcelona.

ARQUEOLOGÍA PÚBLICA

- MATSUDA, A. (2004): The Concept of ‘the Public’ and the Aims of Public Archaeology, *Papers from the Institute of Archaeology* 15, pp. 66-76.
- MOSHENSKA, G. (2010) What is Public Archaeology?. *Present Pasts*, 1:1, p. None. DOI: <http://doi.org/10.5334/pp.7>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ARQUEOLOGÍA URBANA

- AA.VV. (1994): *Patrimonio y Ciudad. Reflexiones sobre Centros Históricos*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Colección Cuadernos. Córdoba.
- AA.VV. (1992): *La carta de riesgo*, Cuadernos del IAPH, Cádiz.
- ALCÁZAR, E. (1994): Propuesta metodológica para la creación de un sistema de información arqueológica en la ciudad. *Arqueología y Territorio Medieval* 1, pp. 09-214.
- AA.VV. (2010): *Arqueología, patrimonio histórico y urbanismo en las ciudades patrimonio de la Humanidad en España. Actas de las Jornadas Técnicas sobre Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo (Tarragona diciembre 2009)*. Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Lérida.
- ÁLVAREZ GRACIA, A.; MOSTALAC CARRILLO, A.; AGUAROD OTAL, M. C.; GALVE IZQUIERDO, P. YY ESCUDERO ESCUDERO, F. (1986): *Arqueología urbana en Zaragoza. 1984-1986*. Excmo. Ayuntamiento Zaragoza.



- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J. (2003): *El derecho de propiedad: límites derivados de la protección arqueológica*. Madrid, Ed. Montecorvo
- CASTILLO, A. y MENÉNDEZ, S. (2014): Managing Urban Archaeological Heritage: Latin American Case Studies, *International Journal of Cultural Property* 21, pp. 55–77.
- DIES, E. (1995): La aparición del profesional liberal en Arqueología. *Actes de les Jornades d'Arqueologia (Alfas del Pi 1994)*. Valencia, pp. 313-328.
- DOMÍNGUEZ ALONSO, R. M^a, FERNÁNDEZ UGALDE, A., HERCE YUSTE, J. L., LEECH, R. (ed.) (1999): *Report on the situation of Urban Archaeology in Europe*. Council of Europe Publishing. Strasbourg.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (2005): *Arqueología en suelo urbano (actas jornadas de arqueología)*. Huesca.
- DUPRÉ X. (ed) (1989): TED'A, a new approach to the rescue excavation of urban sites. *Archeology and society (Estocolmo 1988), ICAHM Report 1*, pp. 205-212.
- GALINIÉ, H. (1982): L'Archéologie urbaine, en AA.VV. *Archéologie Urbaine. Actes du Colloque International. Tours, 1980*. Ministère de la Culture. Tours, pp. 21-25.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1987): *Legislación sobre Patrimonio Histórico*, Tecnos, Madrid.
- GROS, P. (1985): La ville et les vestiges de son passé gallo – romain, en AA.VV. *Archéologie et projet urbain. Monuments Historiques 136*. Paris, pp.
- GROS P. y TORELLI M., (1988): *Storia dell'urbanistica. Il mondo romano*. Laterza. Roma.
- MENASANCH DE TOBARUELA, M., PRESAS VÍAS, M. M. (1994): Empresas de arqueología y arqueología urbana: Investigación, negocio, profesión. *Arqueología y Territorio Medieval 1*, pp. 83-91.
- MORENO, A.; MOLINA, F. y CONTRERAS, F. (1999): La defensa de la ciudad como yacimiento arqueológico. Los proyectos de arqueología urbana. *XXV Congreso Nacional de Arqueología*. Valencia, 1999: 275-299.
- PASTOR PÉREZ, A. y RUIZ MARTÍNEZ, A. (2018): Analysing heritage and participation in the gothic quarter of Barcelona: some methodological insights. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada 28*, pp. 115-147.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2006-2007): Pisar la historia. *Revista d'Arqueologia de Ponent 16-17*: 293-256.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2010): Arqueología urbana en tiempos de crisis, en AA.VV. *Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo en las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Actas de las Jornadas Técnicas sobre Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo. Tarragona 1 y 2 de diciembre de 2009*, Grupo de ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, León, pp.17-19.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. y AFONSO MARRERO, J. A. (2019): El necesario cambio de modelo en la arqueología profesional española, *Complutum 30*:1, pp. 43-54.
- SALVATIERRA, V. (1994a): El Patrimonio arqueológico urbano. M. Martín (coord.) *Conservación Arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*. Sevilla.
- SALVATIERRA, V. (1994b): Arqueología Urbana: Investigación o Intervención. Patrimonio y Ciudad. Reflexiones sobre Centros Históricos. Córdoba.
- TABALES, M. A. (2002): *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*, Sevilla.

ARQUEOLOGÍA PÚBLICA

- AA. VV. (2012): FORUM Is Public Archaeology a menace?, *AP: Online Journal in Public Archaeology 2*, pp. 5-23
- ALMANSA SÁNCHEZ, J. (2006) La imagen popular de la arqueología en Madrid. *ArqueoWeb 8*. http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero8_1/conjunto8_1.
- ALMANSA SÁNCHEZ, J. (ed) (2011): El futuro de la arqueología. JAS Arqueología, Madrid.
- PIŚLEWSKA, A. (2015): Archaeology, Politics, Entertainment and Dialogue: Polish (Digital) Public Archaeology, *AP: Online Journal in Public Archaeology 5*, p. 33-66.
- ROCKS-MACQUEEN, D. (2012): Archaeologists' Perceptions on Public Outreach and Education, *AP: Online Journal in Public Archaeology 2*, pp. 100-121.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2013): *Indianas jones sin futuro. La lucha contra el expolio arqueológico*. JAS Arqueología SLU. Madrid.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. y GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2014). Using Facebook to build a community in the Conjunto Arqueológico de Carmona (Seville, Spain). *AP: Online Journal in Public Archaeology 4*, pp. 61-93.
- WRIGHT, A. P. (2015): Private property, public archaeology: resident communities as stakeholders in American archaeology, *World Archaeology 47*:2, pp. 212-224, DOI:10.1080/00438243.2015.1025911

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)



Dirección General de Bienes Culturales y Museos
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/consejeria/sgc/dgbcm.html>

Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba
<http://www.gmucordoba.es/>

English Heritage:
<http://www.english-heritage.org.uk/>

Servei d'Arqueologia de Barcelona:
<http://ajuntament.barcelona.cat/arqueologiabarcelona/>

- Carta Arqueològica de Barcelona
<http://cartaarqueologica.bcn.cat/>

Página web del Centro de Arqueología urbana de la Universidad de Buenos Aires
<http://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/?p=2642>

AP: Online Journal in Public Archaeology:
<http://revistas.jasarqueologia.es/index.php/APJournal>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases presenciales, debates sobre los trabajos recomendados, seminarios sobre los casos de estudio propuestos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Evaluación continua en las tutorías grupales. Memoria sobre las actividades realizadas en el curso, trabajo de aplicación práctica de los contenidos del curso que supondrán el 80% de la calificación. Se valorará la asistencia y la participación con una ponderación del 20% de la nota de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación



continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de un ensayo sobre las temáticas tratadas en el curso y las actividades programadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">https://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/info_academica/horarios	<ul style="list-style-type: none">Correos electrónicos de los profesores.Sistema de mensajería de la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Parte de la carga docente presencial se impartirá de forma virtual, bien mediante videoconferencia, bien alojando diversos materiales en la plataforma de apoyo a la docencia para permitir la realización de tareas y actividades que faciliten la adquisición de los contenidos y competencias programadas.
- Desarrollo de foros *on line* que sustituyan a los debates temáticos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se seguirán los mismos criterios que en el escenario en el que la docencia sea completamente presencial.

Convocatoria Extraordinaria

- Se seguirán los mismos criterios que en el escenario en el que la docencia sea completamente presencial.

Evaluación Única Final

- Se seguirán los mismos criterios que en el escenario en el que la docencia sea completamente presencial.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
---	--



<ul style="list-style-type: none"> • https://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/info_academica/horarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos de los profesores. • Sistema de mensajería de la plataforma PRADO.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Se subirán a la plataforma de apoyo a la docencia documentos, enlaces a vídeos y a páginas web que complemente la información sobre los contenidos de la asignatura que ya se había alojado en la plataforma. • Se reforzará la adquisición de las competencias mediante la elaboración de tareas específicas. • Si fuera necesario, se realizarán videoconferencias de tutorización grupal para resolver dudas y problemas. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Tanto las tareas alojadas en la plataforma como la participación activa en las videoconferencias tutoriales, serán objeto de evaluación. Este ítem de evaluación significará el 70% de la calificación total. • El alumnado deberá entregar, para su evaluación, una memoria en la que expongan y discutan los contenidos y competencias adquiridas durante el curso. Esto comportará el 30% de la calificación total. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado que concurra a esta prueba deberá redactar un ensayo sobre los contenidos del curso. Esta prueba significará el 100% de la calificación final de la asignatura. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizará el mismo sistema de evaluación que en la convocatoria extraordinaria. 	

